

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2018 00381 00

Téngase en cuenta para todos los efectos que el curador ad-litem contestó la demanda oportunamente. Así pues, conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del art. 443 del C.G.P., de sus excepciones de mérito córrase traslado al ejecutante por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9879c1f3ee4dd87d01fd1cc8aaa430335cb9357d5e0beff124f61756263c489c

Documento generado en 29/09/2020 12:25:51 p.m.